

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 5118/2024

Fecha Resolución: 13/08/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

**Aprobación del expediente de contratación del contrato mediante procedimiento negociado sin publicidad, de los servicios artísticos de tres actuaciones de la Compañía NACHO BOTONEO 5TET para el XXXI Festival de Jazz en la Provincia 2024, aprobado por Resolución nº 8865/2023 de 5 de Diciembre de 2023. (Expte. PEN/674/2024).**

Visto el expediente que se tramita por el Área de Cultura y Ciudadanía, para contratar por procedimiento negociado sin publicidad, los servicios artísticos de tres representaciones de la Compañía NACHO BOTONERO 5TET con su espectáculo DESCALZOS POR EL BARRO, dentro del XXXI Festival de Jazz en la Provincia 2024, con un valor estimado de 15.371,90 € y un presupuesto base de 18.600,00 € IVA incluido (15.371,90 € + 3.228,10 € de IVA al 21%), con cargo a la aplicación presupuestaria 1202.33408/227.99 del ejercicio 2024.

RESULTANDO: Que constan en el expediente Memoria Justificativa emitida por la Técnica de Cultura y conformada por la Subdirección del Área, de 07 de julio 2024, sobre la necesidad de contratar por procedimiento negociado sin publicidad, al artista seleccionado, conforme a lo preceptuado en el art. 168 apdo.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que en este caso resulta ser la Compañía NACHO BOTONERO 5TET, representada por O´CLOCK PRODUCCIONES S.L., con NIF: B91913996.

RESULTANDO: Que asimismo consta en el expediente Informe Jurídico suscrito por la Jefa de Servicio y conformado por el Secretario Interventor Puesto de Colaboración de Secretaría con fecha 16 de julio de 2024, así como de la Intervención General de Fondos de fecha 30 de julio de 2024

CONSIDERANDO lo preceptuado en los art. 168 a) 2º de la LCSP, esta Diputada Delegada del Área de Hacienda en virtud de la Delegación conferida por la Resolución número 5055/2023 de 12 de Julio, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la contratación y todos los documentos que integran el expediente, por procedimiento negociado sin publicidad, de los referidos servicios artísticos.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	9fMnRNKQBmTmb8kHEz8bMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	13/08/2024 14:49:34
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	13/08/2024 14:17:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9fMnRNKQBmTmb8kHEz8bMw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9fMnRNKQBmTmb8kHEz8bMw==</a>		





**SEGUNDO.-** Autorizar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación que se especifica en el resultando de la presente Resolución.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por la Vicesecretaria General, María García de Pesquera Tassara, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	9fMnRNKQBmTmb8kHEz8bMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	13/08/2024 14:49:34	
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	13/08/2024 14:17:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9fMnRNKQBmTmb8kHEz8bMw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9fMnRNKQBmTmb8kHEz8bMw==</a>			